

**CONCEJO
MUNICIPAL DE
SAN IGNACIO DE VELASCO**

¡Trabajando por su gente!

CONVOCATORIA

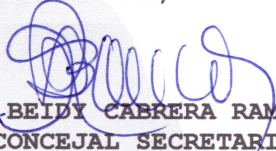
EL ORGANISMO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 235 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ART. 33 Y 37 DE LA LEY 341 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL, Y ART. 10 DE LA LEY 974 (LEY DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN), CON RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DE CADA ENTIDAD PÚBLICA DE RENDIR CUENTAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

POR TAL MOTIVO SE CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES BASE (OTBs), COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PUEBLO EN GENERAL A LA AUDIENCIA DE:


RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN IGNACIO DE VELASCO

LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 09 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 08:30 am. EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASÍ MISMO SERÁ TRANSMITIDA DE FORMA VIRTUAL FACEBOOK (Concejo Municipal San Ignacio de Velasco) y POR LA PÁGINA OFICIAL (Página WEB: www.concejomunicipalsiv.gob.bo) Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL.

ATENTAMENTE,


SRA. BEIDY CABRERA RAMOS
CONCEJAL SECRETARIA




ING. JUAN CARLOS TOLEDO MERCADO
CONCEJAL PRESIDENTE


SRA. IGNACIA YOVIO MÉNDEZ
PRESIDENTA DE CONTROL SOCIAL S.I.V

San Ignacio de Velasco, 26 de mayo de 2026